

# **LAS FORMAS AUTOGESTIVAS EN EL TRABAJO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA, EN EL CONTEXTO DE LAS TRANSFORMACIONES DEL ESTADO**

Claudia I. Bazán, [claudiaibazan@hotmail.com](mailto:claudiaibazan@hotmail.com)

Liliana E. Ferrari, [ferrarililiana@hotmail.com](mailto:ferrarililiana@hotmail.com)

Filiación institucional: Secretaría de Investigaciones, Facultad de Psicología, UBA. Gral. Juan Lavalle 2353 (C1052AAA)

## **Resumen**

El pasaje de Estado Benefactor al Estado liberal, en paralelo con la metamorfosis del mundo del trabajo y la crisis del empleo, exigen formas alternativas de gestión y producción que conviven con empresas más tradicionales e implican un encadenamiento de servicios y responsabilidades. La traza del nuevo tipo de Estado exige transformaciones en cuanto a la noción y la práctica de la economía. Requiere el surgimiento de opciones económicas alternativas a las formas tradicionales, cuyo único objetivo no es la reproducción del capital, sino la responsabilidad por el medio ambiente, la responsabilidad social empresaria (RSE), la sostenibilidad, así como el apoyo al desarrollo social de los entornos cooperativos, entre otras. En el contexto actual conviven leyes ambientalistas con la responsabilidad de la sociedad civil, donde las funciones del Estado apuntan más al control que a la centralización político-administrativa. Esto requiere una ciudadanía más atenta y un empresariado más responsable. En el presente trabajo se discutirá el alcance de la transformación y/o la reproducción de este modelo, a partir del análisis de una cooperativa de reciclado, en el marco del Proyecto de Investigación “Movimientos Sociales que Resisten la Exclusión: Alternativas y Dificultades en Procesos de Participación y Transformación Ciudadanas” (UBACyT, 2014 – 2017). El tipo de estudio es exploratorio descriptivo; el diseño participativo, abierto y flexible, de casos múltiples intencionalmente seleccionados para analizarlos en profundidad. El método es la Investigación-Acción-Participativa, fundada en las necesidades sentidas por los participantes, que requiere del diálogo entre quienes investigan y quienes son investigados, apuntando al desarrollo de una praxis transformadora con rigor científico, pero que privilegia la sensibilidad social. Se

analizarán las estrategias de cooperación utilizadas por la Cooperativa en el paradigma de la Responsabilidad Social Empresaria, en el mejoramiento de las tecnologías y estrategias del trabajo y en el interés por el medio ambiente.

**Palabras Clave:** Cooperativa – Estrategias asociativas – Responsabilidad Social Empresaria – medio ambiente – Estado.

### **Introducción**

El reciclado se convierte en un potente imaginario que interpela y articula grupos asimétricos, en torno a la responsabilidad social empresaria. Desde el conocimiento científico, el imaginario ha sido definido por Marí(1993) como la fuerza que, junto con el discurso del orden, constituyen las piedras angulares del dispositivo del poder. Mientras que en el orden prima la racionalidad, las reglas, las leyes como fuerza-razón y los mecanismos de obediencia, en el imaginario el poder encuentra su vigencia y su reproducción, en tanto le asigna una propiedad natural o divina. Baczkó (1994/1999), por su parte afirma que el imaginario facilita el ejercicio del poder político; es decir, el poder simbólico multiplica y refuerza el poder real. El imaginario es un conjunto de ideas/imágenes de los miembros de un grupo social respecto de sí mismos y de sus adversarios, que legitiman al poder y construyen la identidad de la comunidad; que justifica el presente, y construye esperanzas y sueños colectivos.

En ambas aproximaciones aparece la idea de un discurso del orden, la noción de las prácticas del poder que son efecto del imaginario, y con menos evidencia, y como contenido de los mismos, el conjunto de representaciones sociales de una época, de una sociedad, de una institución.

La articulación entre reciclado y Responsabilidad Social Empresaria (RSE) instala dos nuevos protagonismos, la trama social de las empresas y la comunidad como el contexto de las mismas, por una parte; y por otra el vínculo ecológico desde donde toda práctica económica es reexaminada y adquiere un valor que llamamos ambiental.

Esta articulación también ha cambiado, en algunos espacios del orden producido por este imaginario, la concepción misma del trabajo, de tal forma que la actividad de reciclado

comienza a desplazar la concepción de una relación con la basura que era propia del trabajador informal o de aquel con el estatus más bajo dentro de una sociedad de empleo.

En el desarrollo de este trabajo analizaremos en primer lugar la forma en que la RSE emerge tempranamente, hacia finales de la década del '50 y principios del '60 y sus diferentes consecuencias en Estados Unidos y Europa. Luego analizaremos la forma en que se instala en el espacio americano y en particular en Argentina. En este último caso, confluye la existencia de leyes medio ambientales creadas en las últimas décadas y el horizonte de crisis del 2001 que transformó la estructura formal de empleo y las trayectorias de los trabajadores.

### **Breve historia de la responsabilidad social en el ámbito internacional: la relación con las empresas**

Las conductas de biosustentabilidad del medio ambiente, son una de las dimensiones en las que se expresa la responsabilidad social de las empresas contemporáneas (Server Izquierdo y VillalongaGrañana, 2005). Se entiende por tal el compromiso que mantienen con su entorno físico y social comprendido como ecosistema. Esta concepción relativamente reciente permite abandonar el concepto de contexto para resignificar la idea de ecosistema, en donde por la misma, no se trata solamente de comprender la interdependencia y los principios de comunicación que rigen en los sistemas, sino sus procesos de equilibrio y la manera en que las reglas engendran los elementos que aparecen en el mismo.

Por otra parte, la idea de contexto también ha sido reemplazada por la noción de ambiente, al punto que es inseparable la definición de un sistema del entorno en el cual está inmerso. Los sistemas, así concebidos, son sistemas vivos que mantienen su equilibrio en la medida que producen intercambios con el ambiente. Su supervivencia y la calidad de sus procesos están en una relación directa con la forma en que pueden registrar las demandas del ambiente y sus propias necesidades, traduciéndolas e incorporándolas para mantener un equilibrio que siempre será concebido en términos dinámicos.

Es por eso que las sociedades han empezado a exigir a las empresas muchas formas de ser responsables, tales como cumplir con las leyes (tácitas y explícitas), cuidar de sus grupos de interés más cercanos (clientes, trabajadores, proveedores, etc.), cuidar el medio ambiente, y

desarrollar actividades correctas como parte de la esencia del hombre por ser inherentemente bueno (visión religiosa de la RSE) (Cancino y Morales, 2008).

Según los autores, si quisiéramos podríamos rastrear la RSE desde las antiguas Grecia y Roma, época en que ya se registran entidades filantrópicas y de caridad, que presentan indicios de algunos de los principios fundamentales de la RSE, que orientan el actuar de las personas que viven en comunidad a hacer el bien social.

Sin embargo, siguiendo a Server Izquierdo y VillalongaGrañana (2005, pp. 142),

La aparición del término Responsabilidad Social tiene lugar a finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, aunque es difícil situar su origen exacto. Es en los Estados Unidos donde se comienza a reconocer que las empresas privadas además de producir bienes y servicios, eran responsables de los riesgos sanitarios de sus trabajadores y de la contaminación que generaban.

Hacia fines de la década del '60 y principios de los '70, son las empresas norteamericanas las que comienzan a dar impulso a la RSE. Las empresas estadounidenses se vieron en la necesidad de dar información acerca de su responsabilidad social a partir de la presión que ejercían los colectivos externos a la propia empresa, especialmente los consumidores. Esta demanda de información acerca del comportamiento empresarial en el ámbito de la responsabilidad social, se trasladó luego a Europa, aunque con un sesgo propio. En Europa, la demanda provenía, principalmente, de los colectivos internos a la propia empresa, es decir de sus trabajadores, y por eso los primeros balances sociales estaban más dirigidos a ellos, debido a la fuerte presencia de los grupos sindicales en el mundo empresarial europeo -a diferencia del norteamericano. En la década de los 70, finalmente, se produce el auge del interés por la responsabilidad social empresarial, que se convierte en un modelo a seguir por todas las empresas.

En este doble origen vemos las necesidades que son representadas por las organizaciones: generación de trabajo, y sostenibilidad del contexto social en el que se encuentran inmersas y de los valores que animan al mismo. La empresa es solidaria y responsable, entonces, del entramado social en el que surge, tanto como de los grupos que la integran.

Durante los años 80, al menos en Europa, los objetivos de la actividad empresarial viraron, centrándose en valores de orden económico, financiero, productivo y comercial: maximización del beneficio y enriquecimiento rápido. En este período, la preocupación por

la responsabilidad social empresaria pasó a un segundo plano. En los 90, resurge la preocupación por la responsabilidad social, y la posibilidad de establecer comparaciones en el desempeño de las diferentes empresas –cuáles eran realmente responsables. En esta década comienza a usarse el término sostenibilidad, que incluye tanto conceptos económicos como medioambientales y sociales (Server Izquierdo y VillalongaGrañana (2005).

La Comisión Europea en 2001, por su parte, publica en el Libro Verde<sup>i</sup> la necesidad de "*Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*" e indica que, se trata de "*un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio*". Asimismo, en el Libro Verde se aclara que el concepto de Responsabilidad Social Corporativa (o Empresaria), involucra tanto la dimensión interna como la externa. La dimensión interna, remite a prácticas socialmente responsables, en primer lugar dirigidas a los trabajadores (inversión en recursos humanos, salud, seguridad). La dimensión externa propone prácticas respetuosas con el medio ambiente (gestión de los recursos naturales usados en la producción). Se consideran las repercusiones del producto a lo largo de todo su ciclo vital (Server Izquierdo y VillalongaGrañana, 2005). El énfasis está puesto en la idea de integración, por el tipo de calidad de vida que promueve en la comunidad: genera valor o destruye valor.

El protagonismo del medio ambiente en esta etapa hace referencia a la transformación de la percepción tanto de los recursos que origina la producción, como de las consecuencias de la producción y del consumo/pos consumo, los que no son colaterales al ciclo económico de las organizaciones.

### **Especificidades de la Responsabilidad Social en Sudamérica y la condición argentina**

Tal como hemos afirmado en otros trabajos, la década de los '90 representa en Argentina la forma en que un modelo societal de matriz estado-céntrica dejó paso a políticas de privatización de los servicios públicos, apertura económica externa y desregulación de los mercados -especialmente el laboral-, tendientes a reemplazar formas productivas por formas de valorización financiera. Las consecuencias intersubjetivas en el plano de las identidades fueron críticas a partir de la progresiva desinstitucionalización de las

condiciones de integración igualitaria. La nueva identidad desregularizada de los trabajadores requirió de poderosos procesos de control. No fueron menores sus estrategias de resistencia y las transformaciones peculiares que adquirió, en este contexto, la identidad del ciudadano-consumidor (Ferrari yLogiudice,2009, p. 97). Según las autoras, el mundo del trabajo de los '90 se caracterizó por:

- Distancia política: por desencantamiento, por desasistencia.
- Distancia sindical: por desprestigio y por ausencia del sindicato cuando se está afuera del mundo laboral.
- Distancia de la praxis: el trabajo que se consiga y el que se tenga será percibido en términos instrumentales.
- Desvalorización del espacio laboral: sus condiciones son malas y no genera *cultura*; es de menor calificación que el que uno aspira a tener y por lo tanto no dignifica.
- Desidentificación con el mundo del trabajo, porque lo que oferta es vulnerabilidad en distintas formas.

No menos cierto es que en gran parte de la regiónSudamericana, la década del noventa significó el quiebre definitivo de un modelo de sociedad centrado en el Estado. La gestión pública se vio recurrentemente sacudida por profundas y sostenidas crisis que replegaron el ámbito de incumbencia estatal en beneficio del mercado. El sector privado fue ganando espacio, adquiriendo un protagonismo inédito.

En el ámbito local, el avance de lo privado por sobre lo público-estatal transformó la estructura productiva argentina y se fue consolidando la relación empresa-sociedad. Sustentado en los procesos de privatización y desregulación, la fuerza que fue adquiriendo el sector empresarial no fue acompañada por un aumento significativo de los controles por parte del Estado. Con este horizonte, las expectativas sociales en torno a la empresa aumentaron y la sociedad civil comenzó a interpelarlas. Ante la innegable fractura del modelo estadocéntrico y la creciente generalidad de estas demandas, fue necesario pensar una nueva relación empresa-sociedad. Es justamente ahí donde el comportamiento socialmente responsable por parte de la empresa adquiere sentido (Sturzenegger, A., Flores Vidal, M. y Sturzenegger, G., 2003).

La Responsabilidad Social Empresaria, aún insipiente y ligada a la voluntad de las empresas, articula un nuevo pacto social que la Cooperativa El Corre Camino aprovechapor

tener un lugar privilegiado, ya que el objetivo de su proyecto es el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad, el ahorro de energías no renovables y de materia prima (tala de árboles y extracción de recursos naturales en general), entre otros.

Nosotras entendemos que en el planteo de las RSE está en juego el concepto de concienciación y responsabilidad. Aunque la responsabilidad social solo puede ser asumida por las empresas, las demás partes interesadas, en particular los trabajadores, los consumidores, los inversores y otros actores en juego, pueden desempeñar un papel fundamental instando a las empresas a adoptar prácticas socialmente responsables. Sustentabilidad, reciclado y biosostenibilidad son los conceptos en torno a los cuales se juega y despliega la trama de El Corre Camino.

Por otra parte, en este corto reexamen de la RSE, debe poderse distinguir y avanzar sobre la diferencia entre las demandas sociales a las empresas establecidas como tales y las necesidades sociales relativas al desarrollo económico y social de la comunidad en la cual las organizaciones se insertan. Dichas necesidades pueden aún no tener la forma de demanda ni sus procedimientos, visibilidad y financiamientos, siendo, no obstante, de un peso e importancia mucho más relevante que las primeras. En este sentido, y en muchos casos, sin un exhaustivo análisis de las necesidades en juego, la resolución de las demandas aparece como un procedimiento cosmético orientado a quienes tienen más poder en su protesta y a su vez careciendo del efecto real de transformación que podría mejorar el entorno.

### **La legislación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en torno al reciclado**

El contexto expuesto en el apartado anterior corresponde a los procesos vividos en la década de los '90 y hasta la crisis del año 2000 en la Argentina. La configuración cambia fundamentalmente a partir del 2003, en particular en cuanto a la recuperación de las funciones del Estado como protagonista del nuevo período. No obstante, esta presencia es diferente según la jurisdicción del poder que se analice en la Argentina y es mucho menos intensa en su forma de interpelar al contexto empresario. Así en el año 2002, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) sanciona la ley 992, de higiene urbana, dando inicio a la numerosa legislación vigente que sirve de marco a la tarea del reciclado.

- La ley 992 propone los siguientes objetivos:

1. Concebir una Gestión Integral de los Residuos Urbanos en la CABA, que permita la recuperación de materiales reciclables y reutilizables, y deje sin efecto, como disposición final, el entierro indiscriminado de los residuos en los rellenos sanitarios.
2. Priorizar la asignación de zonas de trabajo, considerando la preexistencia de personas físicas, cooperativas y mutuales.
3. Coordinar y promover con otras jurisdicciones y organismos oficiales, acciones de cooperación mutua, planes y procedimientos conjuntos que tiendan a optimizar y mejorar el fin de la presente Ley, generando procesos económicos que incluyan a los *recuperadores*.
4. Diseñar un Plan de Preselección Domiciliaria de Residuos.
5. Implementar una permanente campaña educativa, con la finalidad de concientizar a los habitantes de la CABA sobre el impacto favorable que genera la actividad de recuperación y reciclado en su aspecto ambiental, social y económico; el beneficio que acarrea la separación de residuos en origen y/o previamente a su disposición final, facilitando de este modo el trabajo de los recuperadores y contribuyendo a la limpieza de la Ciudad y al cuidado del medio ambiente.

Asimismo, la ley señala que la autoridad competente debe suministrar el equipamiento necesario para equiparar la recolección al sistema de higiene urbana.

- La ley 1854, de Basura Cero:

En noviembre de 2005, el gobierno de la CABA sancionó la ley 1854, de Basura Cero, que invita a separar en origen lo que se produce como residuo, lo que se identifica como residuos comunes. Se entiende como concepto de "Basura Cero", en el marco de esta norma, el principio de reducción progresiva de la disposición final de los residuos sólidos urbanos, con plazos y metas concretas, por medio de la adopción de un conjunto de medidas orientadas a la reducción en la generación de residuos, la separación selectiva, la recuperación y el reciclado. Las operaciones de gestión integral de residuos sólidos urbanos se deben realizar sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar procedimientos ni métodos que puedan perjudicar directa o indirectamente al ambiente y promoviendo la concientización en la

población. Propone; tomando como base la casi tonelada y media de residuos enviados en el 2004 al conurbano bonaerense para su enterramiento; reducir en un 30% los residuos para el 2010, un 50% para el 2012 y un 75% para el 2017.

Sin embargo, según el sector ONGs (FARN, Avina y Greenpeace) de la Comisión de Asesoramiento Técnico de la Ley<sup>ii</sup>, los residuos sólidos urbanos siguen siendo una de las problemáticas más graves de la Ciudad de Buenos Aires (Duverges, 2014).

Según la directora del Área de Política Ambiental de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), durante los seis primeros años de vigencia de la ley, la intención política de resolver el problema fue casi nula. Si bien durante el 2013 se cumplieron las nuevas metas fijadas –que distan de las propuestas originalmente para el 2012-, aún queda mucho por hacer. No se ha implementado un sistema para medir la cantidad de residuos recuperados y los que podrían serlo. Además, es preocupante que la inversión destinada a los residuos húmedos (no reciclados) sea mucho mayor que la invertida para la recolección y procesamiento de residuos secos urbanos (RSU). Por otra parte, existen pocos Centros Verdes en toda la ciudad, frente a la necesidad de que todas las zonas de la CABA cuenten con un centro propio. Asimismo, las condiciones de seguridad e higiene son deficientes y hay muchos recuperadores urbanos que aún quedan fuera del sistema. Finalmente, el tratamiento de los residuos húmedos es prácticamente nulo (Duverges, 2014).

De acuerdo con el informe presentado por las ONG de la Comisión de Asesoramiento Técnico de la ley de Basura Cero, es notable que a casi diez años de su sanción, solo se recuperan la mitad de los RSU que establecía la ley para el 2012 (Duverges, 2014). Esto pone de relieve la necesidad de desarrollar, apoyar y fortalecer proyectos alternativos como el que propone El Corre Camino. Si se cuenta con herramientas y espacio suficientes, El Corre Camino puede establecer un pequeño Centro Verde que no provoque impacto negativo en el barrio, ya que los productos llegan totalmente limpios, de primera mano de los vecinos, gracias a la difusión y la comunicación que la cooperativa ya viene desarrollando, así como a la tarea conjunta entre vecinos y cooperandos.

El Centro Verde puede convivir perfectamente con la sociedad y ofrecer un servicio a costo cero para recibir y clasificar material, para luego ser trasladado directamente a las plantas de procesamiento. Como señala el presidente de la cooperativa:

Si este proyecto se replicara en todo el país, se resolvería no solo el problema ambiental que supone la mal llamada basura-porque para nosotros es un gran recurso- sino que se podría erradicar la desocupación. Personas que viven en la calle, que no tienen ninguna educación, podrían sumarse a este proyecto, no armando una cooperativa que tenga cientos de integrantes, sino pequeños Centros Verdes, con diez familias, que se ocuparían de que no haya ni un papel en la calle.

### **Los actores del reciclado: El Corre Camino**

El Corre Camino es una cooperativa de recicladores urbanos ubicada en Villa Crespo (CABA), que realiza la recolección puerta a puerta de material reciclable, lo clasifica y vende. En algunos casos, incluso, lo redistribuye (ropa, muebles, materiales de construcción) entre personas que pertenecen a los sectores más necesitados de la sociedad. A diferencia de la mayoría de los promotores ambientales (de aquí en más, PA), clasifica el 100% de los productos (desde muebles hasta vasitos de yogurt). Los PA recorren las calles con tracción a sangre, arrastrando un carro y en muchos casos, revolviendo la basura. Por eso, solo recogen aquellos productos que tienen mayor valor de reventa. La Cooperativa, en cambio, mejoró las condiciones de trabajo de sus integrantes porque transformó un trabajo informal, altamente riesgoso y muy mal remunerado (incluso quienes trabajan para el gobierno de la ciudad tienen subsidios por debajo del salario mínimo vital y no tienen los beneficios sociales de la condición de asalariado), por un trabajo digno y estable.

El Corre Camino contribuye al desarrollo sustentable del medio ambiente, ya que recolecta, clasifica y vende materiales reciclables; reconvirtiendo las consecuencias negativas que resultan del tratamiento que se da a los residuos en la CABA (y en casi todo el país), donde aún hoy, se entierra indiscriminadamente aproximadamente el 80% de la basura. La Cooperativa, en cambio, da un destino adecuado a esos recursos, minimizando los volúmenes de daño ambiental y ahorrando energía. Paralelamente, busca resolver el problema de la marginalidad. El proyecto es un gran escenario que da respuesta a las necesidades de personas vulnerables; mejora el ambiente humano y lo activa al servicio del desarrollo sustentable.

Por ejemplo, hoy un PA con un carro produce 100kgs de cartón por día, que vende a 0,80 el kilo. Tiene que caminar kilómetros para obtener \$80 diarios (con lluvia, frío o calor), y eso

es insuficiente para satisfacer las necesidades mínimas de supervivencia. Es sin lugar a dudas un explotado. Para los cooperativistas, *“el gobierno también hace su parte cuando otorga subsidios, ya que eso no permite tener visión de evolución o de inserción; de calidad laboral, económica, educativa”* (presidente de la Cooperativa). A diferencia de otros PA, los miembros de El Corre Camino cooperativizados, realizan un trabajo autogestivo, con un proyecto propio. Proponen resolver el problema de la basura creando pequeños Centros Verdes en toda la ciudad –en todas las ciudades- que respondan a las necesidades barriales las 24hs. del día.

La cooperativa, que se propone *“inserción social con calidad, que evite la caída en la delincuencia”* (integrante de la cooperativa), sostiene un vínculo fluido con vecinos (a quienes considera sus empleadores) y empresas (como Directv o Farmacity), intentando involucrarlos en el tratamiento de los residuos. Al mismo tiempo, se vincula con otras cooperativas de recicladores urbanos y también con colectivos de artistas. Entre todos proponen generar conciencia para sanear el ambiente y el ecosistema, porque consideran que la basura, tratada adecuadamente, puede convertirse en un recurso (como enfatizan cooperativas como El Ceibo, Reciclarte o Casa Mutante). Asimismo, realiza gestiones a nivel comunal y establece vínculos con distintas instancias del gobierno nacional. En el siguiente apartado desarrollaremos cómo se plasman estas estrategias asociativas, que mantienen como eje tradicionales valores de los sectores medios y un fuerte afianzamiento de la relación directa entre la ocupación y la seguridad.

### **Estrategias asociativas**

En la construcción de su actividad, el alter de El Corre Camino, como ya dijimos, han sido los vecinos y los principales representantes de las fuerzas vivas del entorno barrial. En un segundo momento, organizaciones empresarias radicadas en CABA y el Conurbano. En el primer y segundo caso, la presentación de la función social que cumple la cooperativa la dispone como el correlato de un conjunto de necesidades comunitarias o barriales propias de los principios ecológicos y de sostenibilidad, que se inician, aunque desborden, en el problema del tratamiento de la basura y de la orientación al reciclado que se ha constituido en el centro mismo de la biosustentabilidad. En paralelo se afianza la idea de trabajo digno representado por el reciclado a diferencia del cartoneo. También se fortalece la

confiabilidad en estos actores cuya actividad los aparta de los vicios y trampas de la delincuencia, convirtiéndolos en un actor seguro y responsable.

En un sentido diferente, el contacto con organizaciones empresariales, ha estado relacionado con:

- El retiro del material que va a ser destinado al reciclaje, convirtiéndose la cooperativa en receptores del pos-consumo de la empresa.
- La venta del material ya preparado para reciclar -que El Corre Camino procesó previamente-a las empresas que producen materia prima secundaria (o a los intermediarios).

Desde un punto de vista formal, la base de esta asociatividad está fundada en las leyes 992 y 1854 de la CABA, relativas al objetivo de “Basura Cero” (ver apartado). Desde una perspectiva psicosocial, El Corre Camino ha sabido vehiculizar un conjunto de necesidades relacionadas con la calidad de vida, y el cuidado y la preservación del ambiente físico, social y personal.

En el vínculo con las instancias representativas del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de la Nación, la relación de El Corre Camino no resulta ni tan intensa ni tan fundada en una necesidad complementaria. La cooperativa busca un espacio adecuado para mejorar la capacidad de almacenamiento y clasificación, así como la inclusión de nuevas maquinarias, tecnologías y procesos que requieren un espacio diferente al actual. Debido a esto ha estado realizando tratativas para obtener un predio más amplio que resulte un espacio adecuado para instalar el Centro Verde, para lo cual realizó gestiones con instancias de ambos gobiernos. Se trata de solicitar en comodato terrenos fiscales que en el primer caso son de la CABA, y en el segundo de la Nación. Ambas gestiones, hasta el momento, no han tenido una resolución favorable.

Un mejor curso para sus necesidades y actividad es el que ha tomado El Corre Camino, en su búsqueda por mejorar la maquinaria y los insumos necesarios en su práctica. La Cooperativa ha participado y participa, aplicando a diferentes premios nacionales e internacionales. Tal es el caso de la presentación de un Proyecto de Cooperación Internacional al Ayuntamiento de Gavá-municipio español de la Comunidad Autónoma de Cataluña, España- por el cual pudo obtener una trituradora de vidrio, cuya importación fue facilitada por las autoridades de Migración de la Nación y de Aeropuertos 2000.

Dicha asociatividad se despliega, entonces, en un contexto que exceden ampliamente el marco de la Cooperativa, y que contribuyó a su desarrollo. Por un lado, en el contexto internacional y local, se apoya en la Responsabilidad Social Empresaria (RSE), con particular énfasis en el cuidado del medio ambiente. Por el otro, en la normativa argentina, específicamente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que apunta a la reducción de la basura que se entierra indiscriminadamente.

Las estrategias asociativas de El Corre Camino, no se han desarrollado tanto al nivel inter-organizacional (organizaciones con problemáticas semejantes de menor, igual o mayor amplitud y agencias del Estado), sino que se constituyen en un entramado o red social que se extiende tanto hacia los vecinos como hacia empresas (y sus responsables con la comunidad –RSE), empresarios, y organismos nacionales e internacionales. Es una trama que va uniendo, interesando, convocando incluso a agentes del gobierno (a nivel estatal, provincial y municipal), pero de modo molecular, no orgánico. Como señala Rovere (1999), justamente la red se caracteriza por generar articulaciones multicéntricas que permiten imaginar heterogeneidades organizadas.

La propuesta involucra a los distintos actores desde una posición de necesidades mutuas que busca comprometer a los otros de tal modo que *“el proyecto se va a hacer tan sólido, tan fuerte, que no lo van a poder rechazar, van a querer sumarse”* (presidente de la Cooperativa). En un primer momento, hubo una búsqueda para reforzar la identidad a través de una relación con posiciones similares. Ese tiempo coincidió con una concepción y una expectativa de la cooperativa puestas en el apoyo que estos grupos podían conseguir de los representantes del Estado. Cuando esta estrategia no tuvo el cumplimiento esperado, se desarrolló un principio de asociatividad que reforzaba la importancia de complementar necesidades aún no visibilizadas por los entornos barriales y los circuitos empresarios en torno al reciclado.

Los vecinos, atraídos por la propuesta de cuidado medio-ambiental y trabajo solidario e inclusivo, se acercan a la cooperativa espontáneamente (son atraídos por ese efecto “encanto”). Esto permite la tarea específica del reciclado. Al mismo tiempo, distintos profesionales colaboran con el trabajo organizativo y asociativo de la cooperativa. Algunos ejemplos de la intervención de vecinos y empresas son:

- La participación en los *Abanderados de la Argentina Solidaria*<sup>iii</sup>, que emite Canal 13 desde el 2010. Abanderados es un premio anual que reconoce a aquellos argentinos que se destacan por su dedicación a los demás y difunde sus vidas para que su ejemplo inspire al resto de la sociedad. El público en general es invitado a postular candidatos. En 2014, una vecina (que vive en un edificio que separa los residuos, y entrega lo seco y limpio a la cooperativa) postuló a El Corre Camino. De los 1500 proyectos presentados, fueron preseleccionados ocho, entre los que estaba la Cooperativa.

- El video “Tu basura es mi tesoro”<sup>iv</sup>, producido en un estudio de grabación, con letra y música de uno de los profesionales que colabora con la Cooperativa, que puede ser considerado como el “*himno nacional del esfuerzo y la cooperación*”, según palabras del presidente de la cooperativa quien cierra el video con este comentario: “*Gracias gente, gracias padrinos, por cortar el último eslabón de explotación de la Argentina. Libres, definitivamente libres, cooperativamente libres. Chau carro, chau explotación, chau tracción a sangre humana en la Argentina*”.

- La participación en programas televisivos en TN y Telefé, que a su vez sirven para replicar lo que hace la cooperativa y despertar el interés de la comunidad. A raíz de esto, fueron llamados desde Neuquén, Santa Fe y Rosario, entre otros puntos del país. Neuquén le propone a la cooperativa trabajar con la municipalidad, con la dirección de Servicios Públicos, que está intentando formalizar a 300 personas que “cartonean” en la informalidad, y le solicitaron al presidente de El Corre Camino que los ayude en la organización. En Santa Fe el presidente fue invitado por una escuela para cuente su experiencia de trabajo, esfuerzo y solidaridad, cuidando el medio ambiente; para difundir el proyecto y replicarlo. En este momento están en tratativas para cooptivizar y mejorar las condiciones de trabajo –siguiendo el modelo de El Corre Camino- de las personas que desarrollan su actividad en un basural a cielo abierto.

- A partir de los comentarios de los vecinos respecto de la actividad que realiza El Corre Camino, “Mil Milenios de Paz”, una ONG patrocinada por la UNESCO y la ONU, distinguió a la Cooperativa como “Embajada de Paz” y a su presidente como “Embajador de Paz”. El premio fue entregado el 13 de julio de 2015, en el Senado de la Nación.

- Asimismo, el presidente de la cooperativa recibió una invitación para presentarse al Premio Zayed Energía del Futuro 2016. Dicho premio galardona a individuos, empresas,

organizaciones y colegios, que hayan contribuido de manera significativa en el ámbito de la energía renovable y la sostenibilidad. Fue creado por el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos en 2008 y está destinado a organizaciones que tengan un claro impacto técnico, organizativo o social en el mundo de las energías renovables o la sostenibilidad. Según enfatizan los representantes del premio, el proyecto fue seleccionado por tratarse de un trabajo inspirador, innovador y con impacto.

- Recientemente la empresa DirecTVha comprado una prensa que instalará en un predio de su propiedad, para que trabaje allí un miembro de la Cooperativa para compactar el material reciclable. De los beneficios producto de la venta de ese material, El Corre Camino comprará la máquina, en un plazo estimado de un año.

Son muchas las oportunidades que están creciendo alrededor de la cooperativa, gracias al tipo de propuesta y a las acciones desarrolladas fundamentalmente por su presidente, quien ha construido formas de gestión y ha desarrollado los resortes para lograr que la sociedad en general (vecinos, empresarios) se involucre con su proyecto, adhiera a su propuesta y considere que tiene la capacidad para sanear el medio ambiente urbano y social – especialmente de aquellas personas que circulan por los márgenes; según Dussel (1993), el Otro.

La presencia mediática parece ser un factor común a las acciones de El Corre Camino. Así como la insistencia en la importancia de estos modos de reciclado que, secundariamente, llevan a la desidentificación de los modos de acción que desarrollan otros grupos de recicladores urbanos, cuyo trabajo se encuentra coordinado por el Estado. Coincidiendo con la cita previa, el trabajar en El Corre Camino es un proyecto que enfatiza la no identidad entre el cartonero, el recolector subsidiado y el promotor ambiental.

Por otra parte, la concepción de trabajo que estratégicamente lo posiciona como un alter de servicios a la comunidad, encuentra dificultades para desarrollar un grupo de trabajo genuino, en las estrategias asociativas a nivel intra-organizacional. A diferencia de otros emprendimientos cooperativos, El Corre Camino no tiene un pasado común entre sus miembros y el lazo de integración no está afianzado en prácticas de pertenencia. Los miembros de la cooperativa van cambiando, unos entran y otros salen, algunos vuelven; pero la consolidación como equipo de trabajo es compleja y difícil.

Con el objeto de enfrentar este problema, el equipo de investigación propuso organizar encuentros con los integrantes de la Cooperativa. Después de numerosos intentos, finalmente concretamos un primer encuentro, en el que se habló de la importancia de planificar las actividades -ya que aún hoy los esfuerzos siguen siendo espasmódicos- y de organizar una cierta división del trabajo. El segundo encuentro fue más un espacio de reflexión y catarsis. Si bien estas reuniones son aún incipientes (ya se realizaron varias) son recibidas de manera positiva por los miembros de la cooperativa.

No obstante, el proceso se encuentra aún en fase de expresión de las dificultades y los logros, y no de propuesta de transformación. Los integrantes ubican el problema en el grado de compromiso y la debilidad del mismo; por lo que sus miembros parecen estar más familiarizados con el pago a destajo y la actividad como changa, sin compartir suficientemente la experiencia común de trabajo y sin dimensionar aún el valor que la actividad cooperativa tiene para sus propias vidas.

Esta es una dificultad central para pensar en El Corre Camino como experiencia constructora de identidad trabajadora y la eficacia de su presidente no alcanza a resolverla dado que se trata habitualmente de una construcción social. En efecto, El Corre Camino se sostiene en el juicio de utilidad (Dejours, 2000) pero carece aún de la conformación de un juicio de belleza. Por el primero obtiene el reconocimiento del trabajo en la utilidad social que brinda. Por el segundo, se trata de una identificación con las pautas del oficio recíproco y común con quienes se comparte la actividad; el reconocimiento de los pares acerca de la perfección con que se realizan las reglas del oficio.

## **Discusión**

La Cooperativa El Corre Camino tiene un lugar de privilegio en el entramado social actual ya que el objetivo de su proyecto es el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad, el ahorro de energías no renovables y de materia prima. Es desde ahí que articula un nuevo pacto social con la Responsabilidad Social Empresaria. Pero el reciclado y su articulación con la RSE, en el contexto en que las describimos, quedan más libradas al contacto informal, a la relación social y a la comunidad de intereses recíprocos (no se trata de los mismos intereses sino de la reciprocidad de las partes) desarrolladas en un marco normativo que está muy lejos de proveer sostén y orientación.

Uno podría decir entonces que los objetivos del reciclado y la RSE se centran en el aquí y ahora y en horizontes cortoplacistas, sin que se perciba una política pública que los integre y sistematice en programas de largo alcance. Sin embargo, es justamente por esa falta de sistematicidad en las políticas del Estado, que la estrategia de El Corre Camino es construir redes multicéntricas que funcionen a modo de andamiaje y sostén de la propuesta.

El proyecto de El Corre Camino enfatiza la no identidad entre el cartonero, el recolector subsidiado y el promotor ambiental, en tanto se distancia del imaginario que liga a la basura con el estatus más bajo dentro de una sociedad de empleo, para involucrar a los distintos actores desde una posición de necesidades mutuas que busca y logra comprometer a los otros.

Como contracara y a nivel intra e interorganizacional, la cooperativa tiene dificultades en términos tanto de la organización del trabajo, como de integrarse a otras organizaciones que de una forma u otra se acercan a la actividad del tratamiento de la basura. Esto es a la vez una debilidad interna y externa que está suplida por sus otros contactos en la red, pero que le impide caracterizarse así misma como un nosotros o como una unidad colectiva. Tiene la identidad de su presidente y esto es tanto su fortaleza como su debilidad; si la cooperativa no logra afianzar sus vínculos, pondrá en peligro su continuidad y trascendencia como modelo.

El proyecto de El Corre Camino es contingente al contexto donde se ha desarrollado y dista mucho de representar los paradigmas tradicionales del mundo de la economía y del trabajo. No obstante y precisamente por esta particularidad, logra un reconocimiento y una trascendencia mucho mayor que las formas tradicionales de crítica y protesta que no incluyen, como sí lo hace El Corre Camino, la transformación de actores tradicionalmente antagonistas o de muy baja reciprocidad.

## **Bibliografía**

- Baczkó, B. (1984/1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Cancino, Ch. y Morales, M. (2008). Responsabilidad Social Empresarial, *Serie Documento Docente* N°1, publicación del Departamento Control de Gestión y Sistemas de Información de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad

de

Chile.

URL:

[http://www.researchgate.net/profile/Christian\\_Cancino/publication/43650508\\_RESPONSABILIDAD\\_SOCIAL\\_EMPRESARIAL/links/53f1a1f50cf23733e815be14.pdf](http://www.researchgate.net/profile/Christian_Cancino/publication/43650508_RESPONSABILIDAD_SOCIAL_EMPRESARIAL/links/53f1a1f50cf23733e815be14.pdf), recuperado el 25 de junio de 2015.

- Dejours, CH. (2000). Psicodinámica del trabajo y vínculo social. *Revista Actualidad Psicológica*, Año XXIV, N° 274, pp. 2-5. Buenos Aires.
- Dussel, E. (1973). *Para una ética de la liberación latinoamericana*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Duverges, D. M. (2014). La ley basura cero de la Ciudad de Buenos Aires y los aportes efectuados por las organizaciones de la Comisión de Asesoramiento Técnico. En *Informe ambiental anual 2014*. Buenos Aires: FAUBA.
- Ferrari L. E. y Logiúdice A. (2009). Neoliberalismo y periferia en Argentina. ¿Quién estuvo en los 90? Una década sin protagonistas. *PSYBERIA*, 1, 91–101.
- Ley 992 sancionada por la legislatura de la CABA el 12 de diciembre de 2002. URL: <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley992.html>
- Ley 1854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, sancionada por la legislatura de la CABA el 24 de noviembre de 2005. URL: <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley1854.html>
- Marí, E. (1993). Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden, en *Papeles de Filosofía*. Buenos Aires: Biblos.
- Rovere, M (1999) *Redes en salud; un nuevo paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad*. Rosario. Ed. Secretaria de salud pública.
- Server Izquierdo, R. J., y VillalongaGrañana, I. (2005). La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su gestión integrada. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, n° 53, pp. 137-161.
- Sturzenegger, A.; Flores Vidal, M. y Sturzenegger, G. (2003). Hacia una cultura de la Responsabilidad Social Empresaria en Argentina. *Foro Ecuménico Social, Buenos Aires*. URL: <http://intersindical.com/anterior/pdf/Hacia%20una%20cultura%20de%20RSE.pdf>

---

<sup>i</sup>En el Libro Verde la Unión Europea plantea un amplio debate sobre cómo promover la responsabilidad social de las empresas, tanto a nivel europeo como internacional.

<sup>ii</sup> La Comisión funciona en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la CABA, autoridad de aplicación de la Ley 1854. Se encuentra integrada por representantes de los sectores de las cooperativas de recuperadores urbanos, la industria del reciclado, la academia, las ONG y el sindicato de trabajadores del reciclado.

<sup>iii</sup><http://www.premioabanderados.com.ar/>

<sup>iv</sup>El video puede verse en: <https://vimeo.com/121314409>